



# RESOLUCION DIRECTORAL

N° 0070 -2021-MIDAGRI-SG/OGA

Lima, 19 de abril de 2021

## VISTOS:

El Informe N° 0391-2021-MIDAGRI-SG/OGA-OAP de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0326-2020-MIDAGRI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el Año Fiscal 2021;

Que, por Resolución Directoral N° 006-2021-MIDAGRI/OGA se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 001 del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el Año Fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que *"el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, precisa que *"luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*. Asimismo, el numeral 6.3 del referido artículo precisa que la publicación de la modificación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación;

Que, el numeral 7.6.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece que *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Informe N° 0391-2021-MIDAGRI/OGA-OAP la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio solicita aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), a fin de incluir un (01) procedimiento de selección a efectos de atender el requerimiento de la Dirección General de Ganadería y excluir un (01) procedimiento de selección en atención a lo indicado por la Dirección General Agrícola, conforme se detalla en anexo de la presente Resolución; sustentado en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, en cuanto prevé que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, para la inclusión del procedimiento de selección se requiere de certificación presupuestal, expedida con Nota N° 0000001155, por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el 13 de abril de 2021;



Firmado digitalmente por  
SALAVERRY HERNANDEZ Claudia  
Janette FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2021 11:42:41 -05:00



Firmado digitalmente por MEZA  
POZO Rosa De Santa Maria FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2021 11:08:14 -05:00



Firmado digitalmente por  
KANASHIRO KATEKARU Lisette  
Patricia FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2021 11:26:10 -05:00



# RESOLUCION DIRECTORAL

N° 0070 -2021-MIDAGRI-SG/OGA

Lima, 19 de abril de 2021

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el Año Fiscal 2021;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Ley N° 31075, Ley que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI; y, la Resolución Ministerial N° 0341-2020-MIDAGRI;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el Año Fiscal 2021, conforme se detalla en anexo, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio registre y publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, la versión modificada del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

**Artículo 3.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones y su modificatoria se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

**Artículo 4.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, para los fines pertinentes.

**Artículo 5.-** Publicar la presente Resolución y su anexo en el portal institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ([www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)).

## Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MEZA POZO Rosa De Santa Maria FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2021 11:08:29 -05:00



Firmado digitalmente por SALAVERRY HERNANDEZ Claudia Janette FAU 20131372931 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.04.2021 11:42:56 -05:00

Directora General  
Oficina de Administración



Firmado digitalmente por KANASHIRO KATEKARU Lisette Patricia FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.04.2021 11:27:41 -05:00

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

000011-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

B) AÑO:

2021

C) SIGLAS:

MIDAGRI

D) UNIDAD EJECUTORA:

155

E) RUC:

20131372931

F) PLIEGO:

11

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único-Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
44	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICION DE EQUIPO DE PESAJE PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE REPRODUCTORES Y CENTROS DE ACORDO DEL PROYECTO CON C3.243661			250.00	1 - Soles		236427.75				19	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO		0 - SI		
							1	0 - NO		BALANZA DE RELOJ 100 KG	4111150300062679	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		11505.00	15	01	14								
							2	0 - NO		BALANZA DE RELOJ 150 KG	4111150300062684	40 - Unidad	25.00	1 - Soles		6327.75	15	01	14								
							3	0 - NO		BALANZA DIGITAL CON GANCHO DE 100 KG	4111150300062683	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		26845.00	15	01	14								
							4	0 - NO		BALANZA DIGITAL CON GANCHO DE 300 KG	4111150300062682	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		33690.00	15	01	14								
							5	0 - NO		BALANZA MECANICA DE PLATAFORMA DE 500 KG	4111150300256524	40 - Unidad	75.00	1 - Soles		138060.00	15	01	14								



Firmado digitalmente por MEZA POZO Rosa De Santa Maria FAU 20131372931 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 16.04.2021 17:25:46 -05:00



Firmado digitalmente por KANASHIRO KATEKARU Lisette Patricia FAU 20131372931 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 16.04.2021 19:03:02 -05:00

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **00001-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**

C) SIGLAS : **MIDAGRI**

F) PLIEGO : **13**

D) UNIDAD EJECUTORA : **155**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RD N° 006-2021-MIDAGRI/SGDGA**

B) AÑO : **2021**

E) RUC : **20131372931**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COOPERATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Requerir observación a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCION Y REALIZACION DE EVENTOS - FERIA FICAFE 2021	8210180300227096	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		57,000.00	15	01	14	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO		0 - SI	



Firmado digitalmente por MEZA POZO Rosa De Santa Maria FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 16.04.2021 17:26:01 -05:00



Firmado digitalmente por KANASHIRO KATEKARU Lisette Patricia FAU 20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 16.04.2021 19:02:35 -05:00